

CONVOCATORIA

A LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: SAN JUAN DE ARAGÓN 6A SECCIÓN (U HAB) I

Clave: 05-161 **Dirección Distrital:** 06 **Demarcación territorial:** Gustavo A. Madero

La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 22, 23, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y esta dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Número de reunión: PRIMERA EXTRAORDINARIA Ordinaria Extraordinaria X

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: PLAZA CÍVICA ENTRE CALLE 1509 Y CALLE 1513

Fecha de la reunión: 15-JULIO-2021 **Hora:** 21:00 *Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria*

Orden del día

1	Lectura y aprobación del orden del día
2	Instalación de la COPACO SAN JUAN DE ARAGÓN 6A SECCIÓN (U HAB) I
3	Insaculación de la persona integrante que representará a la COPACO SAN JUAN DE ARAGÓN 6A SECCIÓN (U HAB) I ante la Coordinadora de Participación Comunitaria
4	Insaculación de las personas que auxiliarán los trabajos internos de la COPACO SAN JUAN DE ARAGÓN 6A SECCIÓN (U HAB) I
5	
6	
7	
8	

Fecha de expedición: 08-JULIO-2021

Esta fecha debe considerar al menos 4 día previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias, y 6 días previos para las ordinarias; lo anterior para garantizar su publicación en tiempo.

Personas integrantes que convocan:

Deben convocar al menos 3 integrantes, excepto para las integraciones de 2 personas.

C. Rosa María Martínez
Buendía

C. María del Socorro Marcela
Martínez Flores

C. María del Carmen Guerrero
Chávez

C. Brenda Villegas Salas

C.

C.

C.

C.

C.

Importante:

La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, por lo menos 3 días si se tratará de una reunión extraordinaria y 5 días si es una reunión ordinaria, previos a la celebración de la reunión, para su publicación en la Plataforma.